



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME

2015

DELEGACIÓN FEDERAL EN CAMPECHE

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES

“La información que se difunde por este medio se hace únicamente a título informativo. El contenido que constituye el presente “Informe Anual 2015” es responsabilidad exclusiva de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía (SE) en el estado.

La ciudadanía puede realizar consultas directamente a la Delegación Federal. Los medios de contacto se encuentran en el apartado “Directorio” que corresponde a la ficha de la entidad disponible en <http://www.gob.mx/se/>”.

II. Introducción	4
III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE en Campeche.	6
IV. Actividades de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Campeche, vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.....	8
IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1	8
IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1	8
IV.1.1.1 Programa de Estímulos a la Innovación	9
IV.1.1.2 Signos Distintivos e Invenciones	9
IV.1.1.3 Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND).....	10
IV.1.2 PND - Estrategia 4.8.2.....	10
IV.1.2.1 Servicios de la Agencia de Minería	10
IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2.....	10
IV.2.1 PND - Estrategia 4.2.5.....	10
IV.2.1.1. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, PROLOGYCA	11
IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3.....	11
IV.3.1 PND - Estrategia 4.2.2.....	11
IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías.....	11
IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM .	11
IV.3.2 PND - Estrategia 4.8.4.....	12
IV.3.2.1 Red de Apoyo al Emprendedor	12
IV.3.2.2 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.....	13
IV.3.2.3 Formación de capacidades	14
IV.3.2.4 Fondo Nacional Emprendedor.....	15
IV.3.3 PND - Estrategia 4.8.5 ¹ . Fomentar la economía social	16
IV.3.3.1 Reactivación Económica y Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	16
IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4.....	16
IV.4.1 PND - Estrategia 4.7.2.....	16
IV.4.1.1 Mejora Regulatoria.....	17
IV.4.1.2 Denominaciones y Razones Sociales	17

IV.4.2 PND - Estrategia 4.7.5.....	17
IV.4.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	17
IV.4.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA).....	18
IV.4.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).....	19
IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5.....	19
IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1.....	19
IV.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	20
IV.5.1.2 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC.....	20
IV.5.1.3 Certificados de Origen	20
IV.5.1.4 Cupos de Importación y Exportación.....	21
IV.5.1.5 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación).....	21
IV.5.1.6 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)	22
IV.5.1.7 Reporte Anual ALTEX y ECEX.....	22
IV.5.1.8 Asignación directa de cupo de Importación y Exportación.....	22
IV.5.1.9 Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Unión Europea (UE) o la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	23
IV.5.1.10 Registro de Productos Elegibles para obtener Certificado de Origen Aladi	23
IV.5.1.11 Registro de Productos Elegibles para obtener Certificado de Origen SGP	23
V. Conclusiones.....	25
VI. Glosario de términos	26

II. Introducción

La presencia de la Delegación Federal en el estado de Campeche favorece la consecución de metas en el contexto nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), procurando en todo momento el fomento a la productividad y competitividad de la economía mexicana, impulsando a los emprendedores y empresas de los diferentes sectores.

Nuestra visión promueve la generación de condiciones económicas para preservar a México en su máximo potencial, de una manera cercana a la gente, abierta y transparente, con emprendedores que estimulen una cultura innovadora, de apego a la formalidad y empresas productivas y competitivas que participen en mercados eficientes con consumidores fortalecidos.

Para nuestra Delegación en Campeche, éste año fue un tanto atípico, y esto a razón de haber sido un año electoral, el cual de algún modo inhibió nuestra dinámica de promoción, sin embargo, la continuidad y esfuerzo de todo el equipo, permitió el cumplimiento en tiempo y forma de las metas programadas.

Sumado a esto, tuvimos un cambio importante en nuestra estructura organizacional, esto derivado del cambio de nuestro Delegado en Campeche, con la salida del Lic. José Ermilo Ortegón Cabrera, el 31 de agosto de 2015 y el ingreso del Lic. Tirzo García Sandoval el 1 de octubre del mismo año.

Éste informe contempla las acciones y principales logros que la Delegación Federal en Campeche ha realizado en el marco de enero a diciembre de 2015, lo anterior con el único propósito de sumarnos al esfuerzo que todas las Delegaciones y Subdelegaciones tienen, para alcanzar las metas del PND y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN).

La enorme oportunidad que nos brinda el elaborar un informe anual permite identificar los puntos débiles en nuestros procesos de promoción, las áreas de oportunidad y como respuesta a esto el redoblar esfuerzos a fin de promover un crecimiento y desarrollo económico equilibrado en pro de los diversos sectores, regiones y empresas del estado de Campeche.

Un dato notable de destacar es que los servicios que ofrece la Secretaría, a través de la Delegación en Campeche, se incrementaron al pasar de 1,150 trámites atendidos en 2014 a 1,664 trámites atendidos en 2015.

Campeche se localiza al sureste de la República Mexicana y al oeste de la península de Yucatán, entre los paralelos 17°49' y 20°51' de latitud norte y los meridianos 89°06' y 92°27' de longitud oeste. Colinda al noreste con el estado de Yucatán, al

este con el estado de Quintana Roo, al sur con la República de Guatemala, al suroeste con el estado de Tabasco y al oeste con el Golfo de México.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Campeche representa 2.9% del territorio nacional con una extensión total de 57.924 km² y es una de las tres entidades que conforman la península de Yucatán. Su población es de 899, 931 habitantes, el 0.8% del total del país.

La distribución de su población es 75% urbana y 25% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22%, respectivamente.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en el documento Índice de Competitividad Estatal 2014 (ICE), menciona que un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión. El índice de competitividad mide la capacidad de las entidades federativas para atraer talento e inversiones. Lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes.

En este estudio, el estado de Campeche ocupa la posición número 13 de las 32 entidades federativas.

Consecuentemente el Reporte “Doing Business en México 2014”, elaborado por el equipo de Desarrollo Económico del Banco Mundial (BM), que evalúa la efectividad gubernamental de las 32 entidades federativas y sus regulaciones para fomentar la actividad empresarial, posiciona al estado de Campeche en el lugar número 6. Escalando además 2 escaños desde su reporte anterior donde ocupó el lugar ocho de 32.

De igual forma y de acuerdo a datos que presenta el INEGI, el estado de Campeche representa el 0.64% de su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) en actividades primarias, el 85.39% en actividades secundarias y el 13.98% en actividades terciarias.

Los principales productos agrícolas son el arroz palay, la calaza (semilla o chihua), el zapote, la soya y el maíz grano semilla. En la captura pesquera se tiene el jurel, róbalo, pulpo, bandera, rubio y sierra. En la producción mielera representan el 13.2 % del total nacional.

Sin embargo, su principal actividad es la extracción minera, representando un 68.6% del total nacional en la extracción del petróleo crudo y un 33.3% de gas natural.

El estado de Campeche aporta el 4.2 del PIB nacional.

III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE en Campeche.

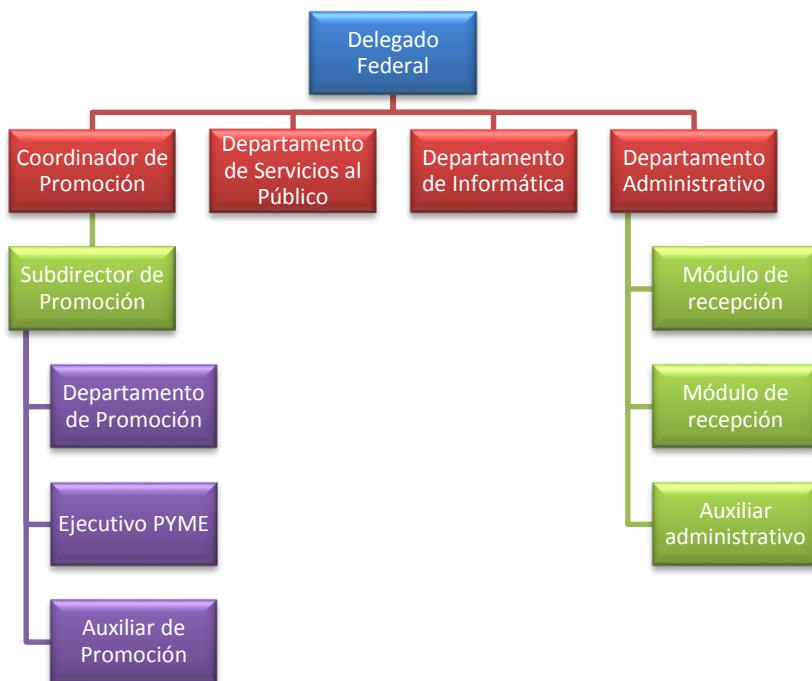
La Delegación Federal en Campeche cuenta con tres áreas sustantivas: Promoción, Servicios y Administración.

El **Área de Promoción** tiene bajo su responsabilidad la gestión de los recursos monetarios de los programas federales de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); recabar la documentación de soporte normativo y administrativo para la celebración de convenios con municipios, entidades de la Administración Pública Estatal y organismos de los sectores público, privado, social y educativo en beneficio de las MIPYMES, así como coadyuvar en su adecuada operación y cumplimiento de los mismos, de igual forma tiene la importante labor de asesorar de manera efectiva, a los distintos sectores de la población que lo requieran acerca de los programas de apoyo del Gobierno Federal.

El **Área de Servicios al Público** atiende los trámites de resolución local o central de acuerdo a la normativa dentro de los tiempos establecidos en la ley y el Sistema de Gestión de la Calidad en materia de Comercio Exterior, Industria, Comercio Interior, Minería y Propiedad Industrial, así como asesorar de manera efectiva a los actores de los diversos sectores de la sociedad que lo requieran.

El **Área Administrativa** se encarga de la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, para el desarrollo de las funciones sustantivas y así lograr los objetivos y metas de la Delegación.

El siguiente diagrama describe la estructura organizacional de nuestra Delegación.



Nivel	LA1	1
Nivel	NC2	1
Nivel	NA1	1
Nivel	OA1	4
<i>Operativos</i>		6
Total		13

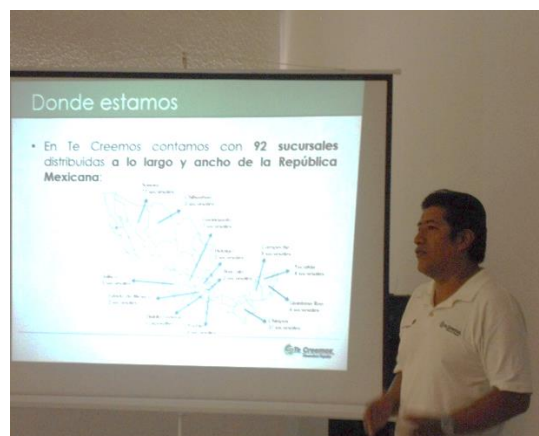
Nota: Es importante indicar que en esta estructura organizacional se identifica un recurso humano dentro del Departamento de Promoción, el cual corresponde al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), razón por la cual no se refleja en el cuadro de niveles.

IV. Actividades de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Campeche, vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

La Delegación Federal en Campeche, procura acercar los programas de apoyo que tiene el Gobierno Federal, en beneficio de emprendedores y de MIPYMES.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establecen las condiciones que rigen el accionar de la Secretaría de Economía, las cuales se contemplan en dos grandes metas nacionales: “México Próspero” y “México con Responsabilidad Global”.

Por lo anterior, ha sido de vital importancia el trabajo coordinado con las diversas instancias estatales, a fin de atender las necesidades de la población objetivo.



Presentación de las Convocatorias 2.3, 5.1 y 5.3 del INADEM, del PRONAFIM y del SNIIM. 28 de julio de 2015.

IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1

Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

Las acciones emprendidas por esta Delegación Federal en comunión con los diferentes ámbitos de gobierno, el sector empresarial y el sector académico, favorecieron la aplicación de diversos programas en favor de los sectores estratégicos y el desarrollo regional.

IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1¹

¹ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

El objetivo de este programa es apoyar a las pequeñas y medianas empresas para su inserción en las cadenas productivas y de este modo incrementar sus ventas a las medianas y grandes empresas de los diferentes sectores estratégicos regionales.

IV.1.1.1 Programa de Estímulos a la Innovación

Se promovió el Premio Nacional de Tecnología e Innovación entre los diversos sectores convocados, lo anterior mediante oficios dirigidos a todos los sectores que cubren el perfil requerido por este programa, con el objetivo de incentivar a nivel nacional, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, procurando con esto el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía nacional.

IV.1.1.2 Signos Distintivos e Invenciones

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se impartieron pláticas a empresarios e instituciones académicas sobre los productos y servicios que éste Instituto ofrece.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, el IMPI realizó 4 visitas a esta Delegación Federal, proporcionando asesorías personalizadas a usuarios que así lo solicitaron.

En el mismo periodo se atendieron 134 solicitudes de marcas, ocho registros de aviso comercial, seis de renovación de marca y dos de inscripción de transmisión de derechos.

IV.1.1.3 Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND)

En el mes de julio se recibió un proyecto, el cual se remitió al área normativa correspondiente para su atención inmediata.

Cabe destacar que el PROIND tiene como objetivo contribuir al incremento de la productividad de las empresas que forman parte de las industrias ligeras, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la utilización de nuevas tecnologías productivas y a proyectos de innovación o fortalecimiento sectorial que impulsen su desarrollo a nivel estatal, regional o nacional.

IV.1.2 PND - Estrategia 4.8.2¹

Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

IV.1.2.1 Servicios de la Agencia de Minería

De enero a diciembre se presentaron en esta Delegación dos solicitudes de concesión y asignación minera, los cuales que se enviaron al área normativa correspondiente para su atención inmediata.

IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2

Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

IV.2.1 PND - Estrategia 4.2.5²

Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

IV.2.1.1. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

Este programa tiene como objetivo el promover el desarrollo del sector Logística y Abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector Logístico y Abasto, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

Desafortunadamente para este ejercicio, este importante programa no tuvo operación, sin embargo, en el marco del FNE se abrió la convocatoria 1.7 de nombre Impulso a la competitividad logística.

Para el estado de Campeche no se registró proyecto alguno respecto a esta convocatoria.

IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3

Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

IV.3.1 PND - Estrategia 4.2.2²

Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías

De enero a diciembre se beneficiaron a 368 microempresas por un monto de \$208, 692,980; 256 pequeñas empresas por un monto de \$454, 083,565; y ocho empresas medianas por un monto de \$32, 202,304; para un total de **632** empresas beneficiadas por un monto total de **\$694, 978,849**.

IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

El Programa cubre los 11 municipios que integran la Entidad, y de enero a diciembre se otorgaron microcréditos PRONAFIM a 3,332 hombres y mujeres por un monto

² Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

de \$7, 064,709.00 y microcréditos FOMMUR a 3,739 mujeres por un monto de \$11, 572,671.00 para un total de **6,830** acreditados por un monto total de **\$18, 637,380.00**.

IV.3.2 PND - Estrategia 4.8.4¹

Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

IV.3.2.1 Red de Apoyo al Emprendedor

La red de Apoyo al Emprendedor está conformada por organizaciones gubernamentales y privadas que ofrecen programas, productos, servicios y soluciones a los ciudadanos que quieren emprender un negocio o que ya cuentan con uno y quieren hacerlo crecer. Esta Delegación opera como ventanilla de atención y vinculación para emprendedores y MIPYMES.

Con el objetivo de dar a conocer Qué es, Qué ofrece y Quiénes conforman la Red, se han difundido sus productos y servicios en pláticas, talleres y eventos en los que ha participado esta Delegación, como ejemplo los diversos talleres del Simulador de Negocios en Instituciones académicas de nivel superior y durante la Semana Campeche Emprende Ahora. La promoción se ha realizado también en las asesorías en sitio.

Como resultado de la difusión de la Red y el interés demostrado por emprendedores y empresarios se han realizado 305 registros de emprendedores y 150 registros de micro y pequeñas empresas a la Red de Apoyo al Emprendedor.



Inauguración del evento: Campeche Emprende Ahora, Instalaciones del CCE, 5 de octubre de 2015.

IV.3.2.2 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas

En Campeche se cuenta con cuatro incubadoras que han obtenido su reconocimiento por parte del INADEM, con las cuáles esta Delegación mantuvo un estrecho acercamiento, asesorando y orientando emprendedores y empresarios para alcanzar y obtener sus reconocimientos.



Reunión con emprendedores y la Incubadora Centro de Incubación y Liderazgo, 26 febrero 2015

Estas incubadoras son las siguientes:

- Incubadora empresarial de Campeche, Centro de Desarrollo de Negocios de Campeche A.C.
- Centro de Incubación e Innovación Tec Lerma.
- Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores de la Universidad Autónoma de Campeche (CIDEE).
- Centro de Innovación y Liderazgo (CIL), de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR).



11a Feria del Día Mundial del Pan de Trigo 26 de noviembre de 2015 y UAC Emprنده 26 de noviembre de 2015.

IV.3.2.3 Formación de capacidades

Respecto a la formación de capacidades se aprobó, a través de la convocatoria 4.2 “Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales”, un proyecto por un monto de \$29,364.30.

De igual forma, a través de la convocatoria 3.1 “Profesionalización de capacidades financieras y generación de contenidos que impulsen al ecosistema emprendedor de alto impacto y a las MIPYMES”, se aprobó \$441,000.00, y para la convocatoria 5.1 “Incorporación de Tecnologías de Información” se aprobó \$6,188,540.00.



Eventos en Instituciones educativas, 10 de marzo de 2015.

IV.3.2.4 Fondo Nacional Emprendedor

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo cinco eventos de difusión de las convocatorias del INADEM ante organismos empresariales, entidades municipales, Instituciones académicas, atendiendo a la población objetivo de cada una de las convocatorias.

Se efectuó una reunión con incubadoras e instituciones de nivel superior para invitarlos a fungir como puntos virtuales de la Semana Nacional del Emprendedor 2015.

Atendiendo a la invitación realizada por las cámaras y organismos empresariales y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), se participó en 5 eventos, en los cuales se difundieron las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor (FNE).

El FNE ha autorizado, a la fecha, recursos por \$72, 563,834.40 de un total aproximado de \$7,200, 000,000.00 de su bolsa Nacional.



Presentación de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor 2015, Auditorio de CANACINTRA Campeche, 30 de enero de 2015.



Inauguración y recorrido de la Expo Congreso Mujer Campechana, 30 de octubre de 2015 y Convención Nacional de Mujeres Industriales, 25 de noviembre de 2015.

IV.3.3 PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social

IV.3.3.1 Reactivación Económica y Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

A través de la convocatoria 1.3 “Escalamiento productivo” se aprobó un proyecto por un total de \$571,648.80.

Convoca a las MIPYMES, Gobiernos Estatales y Municipales, cuando estos generan empleos y beneficios económicos, y tiene como objeto aumentar la productividad y las ventas.

A través de la convocatoria 1.4 “Reactivación económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre” se apoyaron cuatro proyectos productivos por un total de \$7,629,259.52.

Los proyectos aprobados fueron los siguientes:

- 1) *Fomento de la Industria textil por medio de la generación de empleos en los polígonos identificados dentro del Programa Nacional para la prevención de la violencia y la delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre*, con un monto de \$1, 447,944.66.
- 2) *Proyecto para el impulso del sector logístico y turístico del municipio de Campeche y para la contribución con la Cruzada Nacional contra el Hambre a través de la reactivación económica del Restaurante Capuchino*, con un monto de \$755,619.70.
- 3) *Ampliación y Modernización de la Fábrica de Chocolates de la Mora*, con un monto de \$1, 426,500.00.
- 4) *Planta Agroindustrial para la Elaboración de Pulpas Naturales de Frutas Tropicales para el Desarrollo Regional en el estado de Campeche*, con un monto de \$3, 999,195.16.

IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4

Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

IV.4.1 PND - Estrategia 4.7.2³

Implementar una mejora regulatoria integral.

³ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

IV.4.1.1 Mejora Regulatoria

Durante 2015, no se registró en esta Delegación actividad alguna en el marco de mejora regulatoria.

IV.4.1.2 Denominaciones y Razones Sociales

En el año 2011 se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, traspasando las facultades que tenía la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la Secretaría de Economía (SE), lo anterior en materia de la autorización de denominaciones y razones sociales.

En el año 2012, después del periodo de transición de tres meses, durante los cuales se continuó empleando el método utilizado por la SRE para autorizar denominaciones y razones sociales, y recibir los avisos de uso; en septiembre de ese mismo año se implementó el portal “Tuempresa.gob.mx” como el mecanismo para solicitar las denominaciones sociales, presentar los avisos de uso, dar los avisos de liberación y en general realizar todos los trámites relacionados con la materia.

Éste portal, se implementó con la finalidad de brindarle a los usuarios una herramienta que facilite la forma y los métodos con los que tradicionalmente se gestionan los trámites. En definitiva, cualquier persona con la intención de constituir una empresa, puede gestionar su denominación sin mayor problema.

La Delegación se encarga de familiarizar y sensibilizar a los usuarios con el portal; así como asesorarlos y orientarlos.

De enero a diciembre se expidieron en esta Delegación 188 autorizaciones, 57 avisos de uso, 8 liberaciones y 81 solicitudes se rechazaron.

IV.4.2 PND - Estrategia 4.7.5³

Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

IV.4.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

En los meses de febrero y julio del presente año se realizaron dos reuniones en los municipios de Tenabo y Campeche entre el sector agroindustrial, comercial y de servicios para promover el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados.

De enero a diciembre se han realizado 644 encuestas de frutas y hortalizas; 878 encuestas de productos pecuarios y pesqueros; así como 496 encuestas adicionales.



Presentación de las Convocatorias 2.3, 5.1 y 5.3 del INADEM, PRONAFIM y el SNIIM, 28 de julio de 2015.



Participación de la Delegación en el evento: Congreso Universitario con la conferencia Programas de Financiamiento del INADEM, 22 de octubre de 2015.

IV.4.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

El SICIA permite registrar a las empresas y establecimientos comerciales más importantes de la región, y con capacidad de solventar el abasto de los productos de la canasta básica, en caso de presentarse un evento de desastre como los ocasionados por fenómenos naturales.

Al 31 de diciembre se encontraron en el Sistema un total de 64 registros, los cuales corresponden a empresas de los giros de Abarrotes y farmacéuticas.

En el mes de junio y como cada año, se instaló el Comité Estatal de Abasto a efecto de actuar en caso de un desastre meteorológico, restableciendo el abasto privado en situaciones de emergencia.

La instalación de éste Comité se realiza generalmente antes de la temporada de huracanes, la cual inicia el 1ero de junio y concluye el 30 de noviembre. Este marco de tiempo de igual forma representa la vigencia de dicho Comité.

IV.4.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Durante el primer semestre se distribuyeron entre las cámaras y organismos empresariales folletos sobre las funciones, programas y servicios que ofrece la PROFECO.

En el mes de junio se coordinaron esfuerzos para el Programa de regreso a la escuela, acción que se llevó a cabo en el mes de agosto con la Inauguración de la Expo Feria de Regreso a Clases.

Asimismo, se participó en el mes de noviembre en la campaña de “El Buen Fin”, con el objetivo de incentivar las compras procurando un consumo responsable.

IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5

Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1⁴

Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

⁴ Se orienta a la meta 5: “México con responsabilidad global”. Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

IV.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

IMMEX es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

En este periodo, en la Delegación se recibió y atendió una solicitud de ampliación de textil, seis modificaciones a IMMEX (Registro de Empresas Manufactureras), dos solicitudes de modificación (cambio, alta o baja) de domicilio fiscal y 13 reportes anuales de IMMEX.

IV.5.1.2 Programa de Promoción Sectorial (PROSEC)

El PROSEC es un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, en los cuales se les permite importar con arancel *ad-valorem* preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes que se utilizarán en la elaboración de productos específicos, no importando si las mercancías a producir serán destinadas a la exportación o al mercado nacional.

En el periodo que se informa, esta Delegación recibió 8 reportes anuales.

IV.5.1.3 Certificados de Origen

Los certificados de origen son documentos que sirven para avalar la procedencia de los productos fabricados en el país, además de confirmar que cumplen con los criterios de origen establecidos por los países a donde se va a exportar, con el objetivo de obtener una preferencia arancelaria.

En esta Delegación Federal se entregaron 164 certificados, durante el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2015.

IV.5.1.4 Cupos de Importación y Exportación

Un “cupo” tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio.

Los cupos permiten a las empresas o personas físicas usuarias, disminuir los costos de sus importaciones, haciéndolas más baratas y en consecuencia, más atractivas y competitivas respecto de otras operaciones que no se realizan bajo este esquema. Este beneficio representa un ahorro real y puede ser cuantificable en términos económicos.

Los cupos bajo el régimen de exportación, aunque administrados por México, son aplicados por otros países conforme a lo negociado en los tratados internacionales. Estos cupos propician la oportunidad para que las mercancías nacionales lleguen a los mercados extranjeros en condiciones preferenciales frente a competidores de otros países, ya sea por pagar un arancel menor o por tener acceso al mercado que puede ser limitado o restringido para terceros.

Durante 2015, se expidieron por esta Delegación Federal 719 certificados de cupo.

IV.5.1.5 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

En 2015, se expidieron 490 avisos automáticos de importación de productos siderúrgicos.

IV.5.1.6 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

El RNIE es el área del Gobierno Federal encargada de contabilizar y dar seguimiento a los flujos de inversión extranjera en nuestro país. Con el objeto de proporcionar un servicio ágil y oportuno a los particulares que presentan trámites ante el RNIE, el Gobierno Mexicano ha desconcentrado la actividad de resolución de trámites, de tal manera que se pueden presentar en las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Economía (SE) o a través del portal en internet.

Durante éste año se atendieron 2 trámites de Registro Nacional de Inversión Extranjera.

IV.5.1.7 Reporte Anual ALTEX y ECEX

El registro de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cual las empresas comercializadoras podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la banca de desarrollo.

Por otra parte, el Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) es el que otorga promoción a las exportaciones de productos no petroleros hechos en México que apoya a los productores mediante facilidades de tipo administrativo y fiscal.

En 2015, se recibieron 3 reportes de ALTEX y ningún reporte ECEX.

IV.5.1.8 Asignación directa de cupo de Importación y Exportación

Un cupo tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado.

Cupos arancelarios para internar a los países de la Comunidad Europea con arancel preferencial de países beneficiados en la Nomenclatura Europea o en la Decisión 2/2000.

Durante el año 2015 se recibieron y atendieron 4 solicitudes.

IV.5.1.9 Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Unión Europea (UE) o la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

Este registro es indispensable cuando requieran la validación de un Certificado de Circulación de Mercancías EUR. 1, a fin de obtener las preferencias arancelarias previstas en los Tratados de Libre Comercio México-Comunidad Europea o México-Asociación Europea de Libre Comercio.

Autorizaciones previas para la validación de certificados de origen a la Unión Europea o a la Asociación Europea de Libre Comercio.

Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 13 solicitudes.

IV.5.1.10 Registro de Productos Elegibles para obtener Certificado de Origen Aladi

Este registro te permite comprobar que tus productos a exportar fueron obtenidos o fabricados en México para obtener un certificado de origen o declarar el origen en factura, que le otorgará a tu cliente una reducción en el pago de impuestos de importación.

Autorizaciones previas para la validación de certificados de origen de la Asociación Latinoamericana de Integración

Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 12 solicitudes.

IV.5.1.11 Registro de Productos Elegibles para obtener Certificado de Origen SGP

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) concede arancel cero o aranceles reducidos a los países beneficiarios. Los países menos desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés) generalmente reciben tratamiento preferencial para ciertos productos y reducciones arancelarias significativas.

Autorizaciones previas para la validación de certificados de origen.

Registro de productos o mercancías cuyo destino final es la exportación definitiva, independiente de su clasificación arancelaria.

En esta Delegación, en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 7 solicitudes.



Curso de capacitación en conjunto con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) 05 de diciembre de 2015.



Entrega de equipos tecnológicos a los afiliados a CANACINTRA 14 de diciembre de 2015 y Conferencia sobre los programas INADEM y Secretaría de Economía en el Centro Coordinador Empresarial (CCE) Ciudad del Carmen 17 de diciembre de 2015.



Instalación del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y Comité Estratégico de Fortaleza Económica del COPLADECAM 11 de diciembre de 2015.

V. Conclusiones

Este informe fue elaborado por la Delegación Federal en Campeche como un proceso de planeación basado en la atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 en el marco de las metas nacionales de “México Próspero” y “México con Responsabilidad Global”.

De acuerdo al reporte Doing Bussines en México 2014, México tiene uno de los ingresos per cápita más altos de Latinoamérica. Durante las dos últimas décadas el gobierno logró mantener la estabilidad macroeconómica y la robustez del sector financiero. Sin embargo, a pesar de las mejoras importantes en política económica y social, continúa habiendo pobreza, desigualdad y disparidad regional.

Una de las principales causas ha sido la baja en la productividad, cayendo 0.7% al año en las últimas 3 décadas, sosegando con esto el crecimiento sostenido e incluyente.

La situación económica en el estado de Campeche no es la mejor, y esto a razón de que gran parte de su economía depende de la extracción del petróleo y al verse esta afectada por el desplome de la mezcla mexicana ha generado un entorno muy complicado.

Para nuestra Delegación es un compromiso cumplir con las metas y objetivos trazados, es por ello, que a través de su Delegado y el equipo de trabajo se continuará proponiendo mejores prácticas para que un mayor número de emprendedores accedan a los fondos de apoyo y las micro, pequeñas y medianas empresas crezcan y generen empleos en beneficio del estado de Campeche y México.

VI. Glosario de términos

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio.
ALTEX	Empresas Altamente Exportadoras.
CIDEE	Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores de la Universidad Autónoma de Campeche.
CIL	Centro de Innovación y Liderazgo.
ECEX	Registro de Empresas de Comercio Exterior.
FNE	Fondo Nacional Emprendedor.
FOMMUR	Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
IMMEX	Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador.
PROIND	Programa para el desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras.
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor.
PROSEC	Programas de Promoción Sectorial.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas.

RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.
SAT	Sistema de Administración Tributaria.
SE	Secretaría de Economía.
SIAM	Sistema de Administración Minera.
SICIA	Sistema de Comercio Interior y Abasto.
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias.
UE	Unión Europea.